

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
PresidenciaAnuncio **2465/2018**

« Cese en el puesto de la dirección del Área de Economía y Hacienda »

Por el Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz se ha dictado resolución, cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Diputación de Badajoz a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

Visto el Decreto de 5 de abril de 2017 resolviendo la convocatoria de provisión de puesto directivo profesional, por el que se nombra a la funcionaria de carrera doña Gema Ana Buceta Planet en el puesto de Directora del Área de Economía y Hacienda.

Visto el artículo 22, apartado 5, de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura que establece que el cese de personal directivo profesional de producirá, entre otros motivos, por decisión discrecional del órgano competente para su designación.

Visto el artículo 4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, relativo de la potestad de autoorganización de la Administración.

En uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Cesar a doña Gema Ana Buceta Planet en el puesto directivo profesional de Directora del Área de Economía y Hacienda con efectos cuatro de junio de dos mil dieciocho.

Segundo.- Del cumplimiento de la presente resolución queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, dispondrá lo necesario para la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, lo notificará a la interesada y lo comunicará al Sr. Diputado-Delegado del Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio, al Sr. Jefe de Servicio de Administración de Recursos Humanos y al Sr. Interventor de Fondos Provinciales.

Lo mandó y firma el Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Secretario General, doy fe. El Presidente.- Firmado y rubricado.- El Secretario General.- Firmado y rubricado."

Badajoz, 4 de junio de 2018.- El Secretario General, José M.ª Cumbres Jiménez.

Badajoz